



## COMUNICACIÓN

7200  
CE7214

XXX, 16 de Marzo de 2026

Señor(a)  
**DONELIA SERRANO DE GARCIA**  
XXX  
Teléfono XXX  
Correo Electrónico  
XXX

**Referencia:** N° de cuenta: XXX  
Radicado número: 29839352 de 26 de Febrero de 2026

	<b>FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.</b>
NÚMERO USUARIO:	XXX
PETENTE:	DONELIA SERRANO DE GARCIA
TIPO DE RESPUESTA: General <input checked="" type="checkbox"/> Acto ( )	
RADICADO ENTRADA / FECHA:	29839352 26/02/2026
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20261030009897 16/03/2026
Fecha de fijación:	28/04/2026
Fecha de desfijación:	05/05/2026
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small>	

Respetado Señor(a): DONELIA SERRANO DE GARCIA

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

La señora Donelia Serrano, teléfono XXX, en calidad de propietaria, solicita verificar el estado de un poste, el cual se encuentra podrido y mal ubicado.

Se permite comunicar:

Reciba un cordial saludo.

En primer lugar, agradecemos sinceramente la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, lo cual nos permite diseñar soluciones eficaces y alineadas con sus expectativas.

Nos permitimos informarle que, en atención a su solicitud radicada bajo el proceso N.º 29839352, se generó la inspección N.º 33216042, la cual fue realizada el día 16 de marzo de 2026. Durante esta intervención se efectuó visita técnica a los postes señalados por el usuario, evidenciándose que uno (1) de los postes de baja tensión presenta deterioro asociado al agotamiento de su vida útil, condición que requiere su respectivo cambio.

No obstante, debido al alto número de postes en mal estado pendientes de intervención en el municipio de Ocaña y en sectores rurales aledaños, se establece un compromiso de programación del cambio de acuerdo con la disponibilidad de materiales, proyectándose su ejecución para el cuarto trimestre de 2026.

En caso de presentarse riesgo inminente ocasionado por un agente externo, se recomienda comunicarse de manera inmediata con la línea gratuita 115 o 018000414115, con el fin de brindar atención prioritaria como evento o condición de seguridad.

Ha sido un verdadero gusto atenderle. Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional que pueda tener.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



---

EDDY MARGARITA TORRADO DURAN  
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A